



Valparaíso, 31 de julio de 2025

ANT: OFICIO N° 1675/2025

Oficio N° 1760/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 19 de junio de 2025, con el propósito de solicitarle tenga a bien dar celeridad al pago de los subsidios de arriendo en general y, especialmente, a las más 150 familias del sector Francke, de la comuna de Osorno, que pertenecen a los comités de vivienda “Por un Futuro Mejor”, “Bienestar” y “Por un Futuro Mejor III” e **informe** a esta instancia las medidas adoptadas en este sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BEB41200695F2D63